



El Pueblo
de Ceuta
EL PRIMER DIARIO DIGITAL EN CEUTA

elPueblodeCeuta.es
EDICIÓN DIGITAL



LA FÁBRICA DEL MUEBLE S. L.
Tte. Coronel Gautier, 18 - CEUTA

PORTADA
CORREO
FORO
CHAT
MULTIMEDIA
SERVICIOS
BUSCAR
VEN A CEUTA

CULTURA



PORTADA DE HOY



CULTURA - JUEVES, 3 DE ENERO DE 2008

ACTUALIDAD
POLITICA
SUCESOS
ECONOMIA
SOCIEDAD
CULTURA
DEPORTES
OPINION
ARCHIVO
ESPECIALES



JÓVENES ESTUDIANTES. NICOL'S.

■ INSCRIPCIONES

Abierto el plazo de convocatoria para solicitar la beca Erasmus

Los estudiantes de enseñanza superior pueden requerir ya las ayudas para cursar el próximo año en el extranjero

CEUTA
Luis Parodi
local@elpueblodeceuta.es

Los alumnos de enseñanza secundaria de la Universidad de Granada pueden solicitar desde ya la beca Erasmus para realizar sus estudios del próximo curso en alguno de los centros de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega o Turquía que se atengan al convenio por un periodo de tiempo de 3 a 12 meses. Los interesados deben dirigirse a la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta.

La oficina de Emancipación Juvenil de la Casa de la Juventud de la Ciudad Autónoma de Ceuta quiere anunciar a los estudiantes de enseñanza superior que queda abierto desde ya la convocatoria 2008/09 para presentar las solicitud de acceso al programa de la beca Erasmus. Este sistema permite que alumnos de un país residan durante un periodo de tiempo (que puede oscilar entre los 3 y 12 meses) en un país extranjero con el fin de aprender un idioma e intercambiar culturas. Este flujo de intercambios se ciñe a los países de la Comunidad Europea que se encuentren dentro del convenio marco. La presente convocatoria corresponde al apartado de 'Movilidad de estudiantes con fines de estudio'. En ella se relacionan todas las plazas de intercambio que la Universidad de Granada ha establecido en los distintos convenios firmados con Universidades e Instituciones de enseñanza superior en los 27 países miembros de la Unión Europea, además de Islandia, Liechtenstein, Noruega y Turquía. Para esta actividad se concede, por una parte, ayuda financiera que se otorga a las universidades para la organización de los intercambios y, por otra, ayudas directas a los estudiantes, para que puedan afrontar el periodo de estudios sin asumir el total del coste. Por tanto, los ceutíes interesados en este plan deben ponerse en contacto con la facultad de Educación y Humanidades de Ceuta llamando al teléfono 958249030, o en el correo electrónico, orinfo@ugr.es o en la web www.ugr.es/local/ofirint. Las solicitudes deben entregarse telemáticamente a través de la aplicación habilitada dentro del acceso identificado de la Universidad de Granada, al que se accederá utilizando DNI o pasaporte con el que se encuentre el estudiante matriculado además de con el PIN proporcionado por la secretaria de su centro. Para poder acceder a estas ayudas se han de cumplir una serie de requisitos, entre los que destacan, no ser estudiante de primer año en el curso 2008/09; y cumplir las condiciones exigidas por el centro de destino.

 IMPRIMIR

 VOLVER

Portada | Mapa del web | Redacción | Publicidad | Contacto

Copyright 2006 © El Pueblo de Ceuta
Todos los derechos reservados

